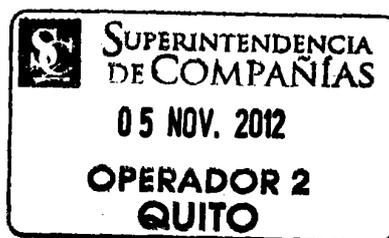


**AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del auditor independiente	1-4
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de evolución del patrimonio de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-25



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de:
AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2005, 2006 y 2007 estaban obligados al dictamen de una auditoría externa para la Superintendencia de Compañías, puesto que se llegó al monto mínimo requerido del total de activos, sin embargo, no he podido evidenciar la existencia de informes de auditoría externa para esos años respectivamente.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos, evaluemos los riesgos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



6. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Salvedades

7. No existe un dictamen de auditoría externa al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento, por lo que no me ha permitido verificar la razonabilidad de los saldos iniciales cuyos activos y pasivos/patrimonio ascienden a \$ 1.189.441,98, situación que no permite tener una opinión sobre los mismos.
8. La presente auditoría fue contratada con posterioridad al cierre del ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2008, situación por lo que no se procedió a realizar las correspondientes confirmaciones de saldos de: bancos, compañías relacionadas, cuentas por cobrar, proveedores, préstamos bancarios, préstamos de socios, obligaciones con el SRI/IESS, obligaciones con empleados, socios por aportes futuras capitalizaciones y abogados; teniendo una limitación al alcance de mis procedimientos de auditoría y aseguramiento.
9. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de Clientes por \$ 522.330,28 (Ver Nota No. 4) representan el 48% del total de activo, los cuales corresponden a saldos anteriores al año 2005, Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar la razonabilidad del saldo; de la misma manera el saldo a la fecha del informe de \$ 0,00. y por la misma razón de falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder determinar la razonabilidad de los movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008; por lo que no emito opinión sobre la razonabilidad del saldo.
10. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de Inversiones por \$ 375.692,52 (Ver Nota No. 9) representan el 35% del total de activo, los cuales corresponden a saldos anteriores al año 2005, Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar la razonabilidad del saldo; de la misma manera el saldo a la fecha del informe de \$ 0,00. y por la misma razón de falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder determinar la razonabilidad de los movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008; por lo que no emito opinión sobre la razonabilidad del saldo.

11. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de Préstamos bancarios por \$ 459.586,23 (Ver Nota No. 10) representan el 42% del total de pasivos/patrimonio, los cuales corresponden a saldos anteriores al año 2005, Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar la razonabilidad del saldo; de la misma manera el saldo a la fecha del informe de \$ 0,00. y por la misma razón de falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder determinar la razonabilidad de los movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008; por lo que no emito opinión sobre la razonabilidad del saldo.
12. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de Proveedores del exterior por \$ 4.488.304,14 (Ver Nota No. 11) representan el 413% del total de pasivos/patrimonio, los cuales corresponden a saldos anteriores al año 2005, Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar la razonabilidad del saldo; de la misma manera el saldo a la fecha del informe de \$ 0,00. y por la misma razón de falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder determinar la razonabilidad de los movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008; por lo que no emito opinión sobre la razonabilidad del saldo.
13. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de Préstamos de socios a largo plazo por \$ 1.274.833,68 (Ver Nota No. 14) representan el 117% del total de pasivos/patrimonio, los cuales corresponden a saldos anteriores al año 2005, Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar la razonabilidad del saldo; de la misma manera el saldo a la fecha del informe de \$ 5.557.361,61. y por la misma razón de falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder determinar la razonabilidad de los movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008; por lo que no emito opinión sobre la razonabilidad del saldo.
14. La empresa al 31 de diciembre de 2008 tiene pérdidas contables acumuladas por \$ 5.833.791,79 situación que afecta al principio de empresa en marcha, según normativa de la Superintendencia de Compañías está en situación de liquidación ya que la pérdida supera el 50% del capital más reservas. A la fecha del informe las pérdidas acumuladas según los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 presentados a la Superintendencia de Compañías son de \$ 6.456.395,65.
15. La empresa a la fecha del informe tiene contingencias (Ver Nota No. 20) con las autoridades del Servicio de Rentas Internas (SRI) por deudas que ascienden a un total de \$ 1.359.845,69 de los cuales \$ 889.645,66 corresponden al capital y \$ 468.200,03 por intereses y multas (calculados al 23 de noviembre de 2011 según la página web del SRI).

16. La empresa no viene operando desde el año 2006 y hasta la fecha del informe no ha generado ingresos, por esta situación considero que no es razonable la continuidad del objetivo social de la empresa establecida en el principio de empresa en marcha.

Opinión

17. En mi opinión, por los criterios emitidos en los numerales del 7 al 16, me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros arriba mencionados, sobre todos los aspectos importantes de la situación financiera de **AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Asuntos de Enfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

18. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, de la empresa, estaban obligados al dictamen de una auditoría externa para la Superintendencia de Compañías, puesto que llegó al monto mínimo requerido del total de activos del año inmediatamente anterior (31 de diciembre 2008), sin embargo, hasta la fecha del informe, la compañía no ha procedido a contratar auditoría externa con la finalidad de que emita un dictamen sobre los mencionados estados financieros.
19. Tal como se menciona en la Nota No.21, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
20. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2009-00312 de abril 28 de 2009, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.


C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
23 de noviembre de 2011
Quito, Ecuador



AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de Caja	3	39.522,48
Cientes	4	522.330,28
Compañías relacionadas	5	17.008,70
Otras cuentas por cobrar	6	21.463,96
Impuestos anticipados	7	<u>106.892,29</u>
Total Activo Corriente:		<u>707.217,71</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO		
INVERSIONES	8	<u>4.091,97</u>
	9	<u>375.692,52</u>
TOTAL		<u>1.087.002,20</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Préstamos bancarios	10	459.586,23
Proveedores del exterior	11	4.488.304,14
Obligaciones con empleados	12	47.326,21
Obligaciones con el fisco/ies	13	<u>47.104,56</u>
Total Pasivo Corriente:		<u>5.042.321,14</u>
PRESTAMOS SOCIOS A LARGO PLAZO	14	<u>1.274.833,68</u>
Total Pasivos		<u>6.317.154,82</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:		
Capital Suscrito	15	226.000,00
Aportes futuras capitalizaciones	16	377.639,17
(Pérdida) de años anteriores		-5.780.969,21
(Pérdida) del ejercicio		<u>-52.822,58</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>-5.230.152,62</u>
TOTAL		<u>1.087.002,20</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas netas		0,00
Ingresos no operacionales		<u>3.096,95</u>
TOTAL		<u>3.096,95</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Gastos de administración		<u>55.919,53</u>
TOTAL		<u>55.919,53</u>
(PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>-52.822,58</u>



() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	Capital Suscrito	Futuras Capitaliz.	Pérdida de años ant.	Pérdida del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2007	226.000,00	377.639,17	-5.571.665,11	-209.284,10	-5.177.330,04
Transferencia a pérdida años anteriores			-209.284,10	209.284,10	0,00
Pérdida del ejercicio				-52.822,58	-52.822,58
Saldo al 31 de diciembre del 2008	226.000,00	377.639,17	-5.780.969,21	-52.822,58	-5.230.162,62

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		102.090,21
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-102.090,21</u>
Efectivo por las actividades de operación		<u>0,00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Movimiento del efectivo		0,00
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>39.522,48</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>39.522,48</u>

(i) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
PERDIDA DEL EJERCICIO		-52.822,58
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	8	<u>3.446,52</u> <u>3.446,52</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		98.993,26
Cuentas por pagar		<u>-49.617,20</u> <u>49.376,06</u>
EFFECTIVO NETO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		0,00 0

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 26 de julio de 1977, inscrita el 14 de septiembre de 1977 en el Registro Mercantil.

Su objetivo principal es la importación; y distribución de vehículos y repuestos de automotores.

Hasta la fecha del informe, la empresa no ha tenido ventas desde el año 2006.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%

NOTA 03. CAJA Y BANCOS

El saldo al 31/12/08 es de \$ 39.522,48.

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones bancarias. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 100,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 04. CLIENTES

El saldo al 31/12/08 es de \$ 522.330,28.

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones con clientes. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 05. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/08 es de \$ 17.008,70.

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones a compañías relacionadas. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 06. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31/12/08 es de \$ 21.463,96.

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 07. IMPUESTOS ANTICIPADOS

	Dólares
Este rubro esta compuesto por:	
Retenciones de años anteriores	79.707,52
Crédito tributario Iva	<u>27.184,77</u>
Saldo al 31/12/08	<u>106.892,29</u>

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 08. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/07	ADICIONES	BAJA	SALDO 31/12/08
Maquinaria y equipo	69.019,66			69.019,66
Muebles y enseres	1.120,00			1.120,00
Equipos de computación	107.108,85			107.108,85
Vehículos	5.498,38			5.498,38
Otros activos fijos	851,15			851,15
Subtotal	183.598,04			183.598,04
Depreciación acumulada	-176.059,55	-3.446,52		-179.506,07
Total	7.538,49	-3.446,52		4.091,97

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2008 es de \$ 3.446,52.

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a la verificación física de los activos fijos. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar la propiedad de los mismos.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 09. INVERSIONES

El saldo al 31/12/08 es de \$ 375.692,52.

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones ni al cálculo del valor patrimonial proporcional (VPP). Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar que clase de inversión corresponde ni a que compañía corresponde el saldo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 10. PRESTAMOS BANCARIOS

El saldo al 31/12/08 es de \$ 459.586,23

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones bancarias. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 11. PROVEEDORES DEL EXTERIOR

El saldo al 31/12/08 es de \$ 4.488.304,14

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones de saldos. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 0,00. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 12. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

El saldo al 31/12/08 es de \$ 47.326,21

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones con empleados. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 31.016,73. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

OTA 13. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
SRI	(1)	30.292,01
IESS	(2)	<u>16.812,55</u>
Saldo al 31/12/08		<u>47.104,56</u>

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente e Iva.

A la fecha del informe la deuda al fisco es de \$ 1.359.845,69 según la página web del Servicio de Rentas Internas (SRI), incluye \$ 468.200,03 de intereses y multas. Ver Nota No 20.

(2) Corresponden a aportes y fondo de reserva.

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones de saldos. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 264.478,14. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 14. PRESTAMOS DE SOCIOS A LARGO PLAZO

El saldo al 31/12/08 es de \$ 1.274.833,68

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones con los socios. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 5.557.361,61. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte, no se pudo realizar procedimientos a transacciones luego del cierre del ejercicio económico 2008, con la finalidad de poder certificar movimientos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 15. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2008, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito
Diez Cordovez Gonzalo Tadeo M.	4.237.500	75.00%	169.500,00
Diez Cordovez Alfredo Guillermo	960.500	17.00%	38.420,00
Diez Cordovez Carmen Elvira	452.000	8.00%	18.080,00
Total	5.650.000	100.00%	226.000,00

El valor nominal de las participaciones es de USD \$ 0,04 cada una.

NOTA 16. APOORTE FURTURA CAPITALIZACION

El saldo al 31/12/08 es de \$ 377.639,17

Saldo anterior al año 2005. Como la presente auditoria fue contratada por posterioridad al cierre del ejercicio económico no se procedió a realizar confirmaciones con los socios. Debido a la falta de un sistema contable confiable y documentación soporte no se pudo determinar el detalle del mismo.

El saldo a la fecha del informe es de \$ 377.639,17.

NOTA 17. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

(Pérdida) del ejercicio	(\$ 52.822,58)
+) Gastos no deducibles	<u>13.887,72</u>
Pérdida tributaria	(\$ 38.934,86)

NOTA 18. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES

- Mediante resolución No. SC.ICI.AI.Q.09.028 de septiembre 22 de 2009 la Superintendencia de Compañías sanciona económicamente a la empresa por no haber contratado auditoría externa por el ejercicio económico 2008 y por ende no haber presentado el respectivo informe.
- Con fecha septiembre 8 de 2011 mediante Resolución No. SC.ICI.DAI.Q.11.161.043 la Superintendencia de Compañías procedió a notificar que la empresa se encuentra intervenida, por estar incurso en los causales previstos en los artículos 318 y 325 de la Ley de Compañías, al no contratar auditoría externa para que se emita un dictamen a los estados financieros por el ejercicio económico 2008.
- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, de la empresa, estaban obligados al dictamen de una auditoría externa para la Superintendencia de Compañías, puesto que llegó al monto mínimo requerido del total de activos del año inmediatamente anterior (31 de diciembre 2008), sin embargo, hasta la fecha del informe, la compañía no ha procedido a contratar auditoría externa con la finalidad de que emita un dictamen sobre los mencionados estados financieros.

- De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):



Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía. Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

- De conformidad con la Circular No. NAC-DGECCGC10-00007 de 09 de marzo de 2010, emitido por el Servicio de Rentas Internas y publicado en el Registro Oficial No.154 del viernes 19 de marzo del 2010, a efectos de calcular y determinar el valor equivalente al anticipo de impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2010, según el literal b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se deberá tener en cuenta lo siguiente y aplicable en la Declaración del Impuesto a la Renta por el año 2009:

Para el registro en los formularios de declaración de impuesto a la renta de sociedades y de personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad (formularios 101 y 102), el sujeto pasivo reportará los valores correspondientes al valor del anticipo de conformidad con la fórmula establecida en el literal b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro del casillero 879 (Anticipo Próximo año).

La falta de determinación del valor del anticipo por parte del declarante conlleva a que el Servicio de Rentas Internas proceda a determinarlo y a emitir el correspondiente auto de pago para su cobro, en el cual se incluirán los intereses, multas y recargos correspondientes.

Por lo tanto se debe considerar que el valor consignado en el casillero 879 (Anticipo próximo año del formulario de Impuesto a la Renta del año 2009 que se presenta hasta abril del 2010) es el valor del anticipo calculado de acuerdo a la fórmula matemática (valor informativo) sin considerar las retenciones efectuadas al contribuyente el año anterior, estas se considerarán al momento del pago en los meses de julio y septiembre de 2010.

NOTA 20. CONTINGENCIAS

La empresa a la fecha del informe tiene las siguientes glosas por \$ 889.645,66 con las autoridades del Servicios de Rentas Internas:

Los intereses por mora y multas a la fecha del informe suman \$ 468.200,03.

Total deudas con el Servicio de Rentas Internas (SRI) a la fecha del informe \$ 1.359.845,69.

GLOSA AÑO 1992 (Impuesto a la Renta).- \$ 18.971,93, título de crédito No. 9100013.

GLOSA AÑO 1992 (Impuesto a la Renta).- \$ 18.931,10, título de crédito No. 9100014.

GLOSA AÑO 2004-02 (ICE mensual).- \$ 274,15, acta de determinación No. 1720070100096.

GLOSA AÑO 2004-12 (Iva mensual).- \$ 181.055,42, débito rechazado No.1720050300273.

GLOSA AÑO 2004-12 (Iva mensual).- \$ 31.680,69, resolución administrativa No. 1720080400119.

GLOSA AÑO 2004 (Impuesto a la Renta).- \$ 620.940,64, acta de determinación No. 1720080400006, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2005 (Impuesto a la Renta).- \$ 1.958,06, débito rechazado No. 1720060309919.

GLOSA AÑO 2005-12 (Retención en la Fuente).- \$ 815,21, débito rechazado No. 1720060301480.

GLOSA AÑO 2005-12 (Iva mensual).- \$ 1.611,83, débito rechazado No. 1720060301481.

GLOSA AÑO 2006-02 (Iva mensual).- \$ 1.058,09, débito rechazado No. 1720060304766.

GLOSA AÑO 2006-04 (Retención en la Fuente).- \$ 1.039,50, débito rechazado No. 1720060306547.

GLOSA AÑO 2006-04 (Iva mensual).- \$ 1.195,88, débito rechazado No. 1720060306554.

GLOSA AÑO 2006-05 (Iva mensual).- \$ 547,43, débito rechazado No. 1720060307379.

GLOSA AÑO 2006-05 (Retención en la Fuente).- \$ 83,87, débito rechazado No. 1720060307380.

GLOSA AÑO 2006-07 (Iva mensual).- \$ 101,39, débito rechazado No. 1720060309381.

GLOSA AÑO 2006-07 (Retención en la Fuente).- \$ 13,19, débito rechazado No. 1720060309382.

GLOSA AÑO 2006-08 (Iva mensual).- \$ 246,58, débito rechazado No. 1720060310439.

GLOSA AÑO 2006-08 (Retención en la Fuente).- \$ 49,62, débito rechazado No. 1720060310440.

GLOSA AÑO 2006-09 (Iva mensual).- \$ 146,58, débito rechazado No. 1720060311216.

GLOSA AÑO 2006-09 (Retención en la Fuente).- \$ 39,22, débito rechazado No. 1720060311217.

GLOSA AÑO 2006-10 (Iva mensual).- \$ 25,61, débito rechazado No. 1720060312540.

GLOSA AÑO 2006-10 (Retención en la Fuente).- \$ 3,05, débito rechazado No. 1720060312539.

GLOSA AÑO 2008-11 (Multa tributaria).- \$ 207,40, resolución sancionatoria No. 1720080526353.

GLOSA AÑO 2010-07 (Anticipo Renta).- \$ 0,01, No. 17200100836314.

GLOSA AÑO 2010-09 (Anticipo Renta).- \$ 0,01, No. 17200100836315.

GLOSA AÑO 2006 (Multa tributaria).- \$ 8.649,18, liquidaciones de pago No. 1720090200136.

GLOSA AÑO 2011-07 (Anticipo Renta).- \$ 0,01, No. 1720110836544.

GLOSA AÑO 2011-09 (Anticipo Renta).- \$ 0,01, No. 1720110836545.



NOTA 21. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF".

CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

AUTOMOTORES Y COMERCIO AUTOCOM CIA. LTDA. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”